



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bello, Ant., trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05-088-40-03-001-2019-01283-00

Asunto: PONE EN CONOCIMIENTO A LA PARTE

En atención a la nota la respuesta arrimada por la UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS, y que consta a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno; de la misma se pone en conocimiento a la parte interesada, para los fines legales pertinentes a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE

LUISA PATIÑO CADAVID

LA JUEZ

(4)

PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELLO,
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notifica por estados virtualmente de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

DORA PLATA RUEDA
Secretaría